

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i>	IX
<i>Pórtico</i>	XIX

INTRODUCCIÓN

LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

1. Naturaleza jurídica de la jurisdicción	1
2. Contenido de la jurisdicción (facultades, poderes, deberes, obligaciones)	8

CAPÍTULO PRIMERO

PODERES Y DEBERES DE LA JURISDICCIÓN

§ 1. Prelusión	17
----------------------	----

A) DIRECCIÓN DEL PROCESO

§ 2. Antecedentes	18
§ 3. Evolución	19
§ 4. El poder-deber de dirección del proceso en la Argentina	21

B) DECISIÓN

§ 5.	Caracterización general	25
§ 6.	Deber de fundar	32
	a) Justicia	37
	b) Control	37
	c) Garantía contra la arbitrariedad	38
	d) Dedicación judicial	39
	e) Persuasión	39
	f) Ejemplaridad	40
	g) Régimen republicano	40
§ 7.	Deber de hablar claro (“clare loqui”)	46
§ 8.	“Iura novit curia”	54
§ 9.	Deber de proveimiento oportuno	62

C) PODER-DEBER DE EJECUCIÓN

§ 10.	Su vinculación con la actividad jurisdiccional	73
§ 11.	Integra el derecho a la tutela judicial efectiva	77
§ 12.	Límites de la ejecución forzada. Su adecuación	80

D) PODER-DEBER DE COERCIÓN

§ 13.	Introducción	82
§ 14.	Actos violatorios al deber de lealtad, probidad y buena fe	82
§ 15.	Recusación maliciosa	84
§ 16.	Sanciones conminatorias	86
§ 17.	Conducta temeraria o maliciosa	92
§ 18.	Incumplimiento de la devolución del expediente	95
§ 19.	Pérdida del expediente	97
§ 20.	Falsedad de la ignorancia del domicilio, a fin de que se ordene la notificación por edictos	98
§ 21.	Responsabilidad por incumplimiento de las diligencias preliminares	99
§ 22.	Retardo en contestar informes	100
§ 23.	Inasistencia del testigo	101
§ 24.	Testigo que se comprueba pudo comparecer	102
§ 25.	Interrupción en la declaración del testigo	103

§ 26.	Negativa de la calidad de locatario en la preparación de la vía ejecutiva	104
§ 27.	Desconocimiento de la firma durante la preparación de la vía ejecutiva	105
§ 28.	Deber de información del depositario judicial	107
§ 29.	Sentencia de remate e inconducta procesal	108
§ 30.	Inconducta en el cumplimiento de la sentencia de remate	110
§ 31.	Potestades disciplinarias	112

CAPÍTULO II

PODERES OFICIOSOS DEL JUEZ

§ 32.	Introducción	121
§ 33.	Declaración de oficio sobre la competencia	122
§ 34.	Declaración de oficio de la cosa juzgada y de la litispendencia	128
§ 35.	Declaración de oficio de la falta de legitimación	131
§ 36.	Potestad judicial para determinar los presupuestos de admisibilidad de los actos procesales	133
§ 37.	Potestad judicial de reconducir postulaciones	134
§ 38.	Facultad de rechazar “in limine” la demanda	138
	a) Improponibilidad por falta de requisitos de admisibilidad	140
	b) Improponibilidad por falta de requisitos de fundabilidad o improponibilidad objetiva de la demanda ..	140
§ 39.	Extensión de la potestad de rechazar “in limine”	143
	a) Incidentes	143
	b) Tercerías	145
	c) Acumulación objetiva de acciones	146
	d) Reconvención	147
	e) Recurso de revocatoria o de reposición o de reconsideración	149
	f) Juicios ejecutivos	151
	g) Amparo	153
	h) Hábeas data	154
§ 40.	Poder-deber de declarar de oficio la nulidad de los actos procesales	155
	a) Especificidad	155

	b) Trascendencia	156
	c) Protección	156
	d) Convalidación	156
	e) Conservación	156
§ 41.	Poder-deber de declarar la inexistencia de los actos procesales	159
	a) Firma falsa	162
	b) Escrito judicial sin firma	164
	c) Falta de patrocinio	165
	d) Poder falso	165
	e) Gestión procesal no ratificada	166
	f) Escrito sin copias	166
	g) Demanda no notificada	166
	h) Sentencia sin firma del juez	167
	i) Fallos de Cámara sin deliberación	167
	j) Sentencia dictada por quien no es juez o no fue designado como integrante	168
	k) Sentencia sin decisión	168
	l) Sentencia pronunciada contra una persona inexistente o desprovista de “legitimatio ad causam”	169
§ 42.	Potestad para acumular procesos	169
§ 43.	Potestad de determinar oficiosamente medidas cautelares	172
§ 44.	Poder-deber de cancelar embargo de oficio sobre bienes indispensables	179
§ 45.	Poder-deber de declarar la caducidad de medidas cautelares	181
§ 46.	Poder-deber de ponderar en la sentencia hechos sobrevinientes	186
	a) Demanda de desalojo anticipada	191
	b) Demanda de desalojo por falta de pago y sentencia por vencimiento contractual	192
	c) Efectivización de las exigencias legales a fin de obtener la adopción	192
	d) Cumplimiento de plazo incierto para escriturar	192
	e) Pérdida de la titularidad de dominio en juicio de escrituración	193
	f) Admisibilidad del reajuste de saldo de precio de una compraventa, producto de la depreciación monetaria	194
	g) Obligaciones de dar sumas de dinero en dólares estadounidenses. Teoría del esfuerzo compartido	195
	h) Pesificación de los depósitos bancarios	196

§ 47.	Poder-deber de valorar la conducta procesal de las partes	198
§ 48.	Potestad de aclarar oficiosamente pronunciamientos ...	201
§ 49.	Poder-deber de aplicar condenas accesorias a lo principal que decide la sentencia	208
§ 50.	Poder-deber de incluir en la condena intereses moratorios no peticionados en la demanda	216
§ 51.	Poder-deber de rever liquidaciones judiciales	219
§ 52.	Deber de decretar oficiosamente la nulidad de la subasta	221
§ 53.	Control de constitucionalidad de oficio	223
§ 54.	Control de convencionalidad	229
§ 55.	Declaración oficiosa de la nulidad de actos jurídicos ..	243
	a) Actos nulos	243
	b) Cláusulas abusivas	248
	c) Ineficacia de pleno derecho de las cláusulas abusivas por aplicación de oficio de la ley de defensa del consumidor	249
	d) Invalidez de la constitución de sociedades comerciales	251
§ 56.	Declaración de oficio de la inexistencia de actos jurídicos	255
§ 57.	Facultad judicial de morigerar de oficio las cláusulas penales	258
§ 58.	Facultad de ordenar la reducción del legado e institución de heredero	262
§ 59.	Facultad de eximición de costas al vencido	263
§ 60.	Poder deber de imponer las costas al letrado de una de las partes	265
§ 61.	Poder-deber de declarar la caducidad de instancia	268
§ 62.	Alcance de los pronunciamientos del tribunal de alzada	274

CAPÍTULO III

INICIATIVA PROBATORIA DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL

§ 63.	Introducción	279
§ 64.	Recibir la causa a prueba	281
§ 65.	Fijación de los hechos objeto de la prueba	283

§ 66.	Actividad esclarecedora	289
	a) Comparecencia de las partes	299
	b) Comparecencia de testigos, peritos y consultores técnicos	299
	c) Prueba instrumental	300
	d) Medidas especiales	300
§ 67.	Denegar medidas probatorias inadmisibles, notoria- mente improcedentes, impertinentes o meramente di- latorias	302
§ 68.	Determinación y elección de los medios de prueba ...	311
§ 69.	Requerir explicaciones a las partes e interrogarlas	314
§ 70.	Autorizar interrogatorio recíproco de las partes	319
§ 71.	Alterar modalidades en la producción de medidas probatorias ofrecidas por las partes	324
	a) Modificar y eliminar posiciones	324
	b) Eliminar y agregar preguntas a testigos	326
	c) Fijar puntos de pericia	330
§ 72.	Interrogatorio libre a los testigos	332
§ 73.	Carear testigos y partes	334
§ 74.	Disponer declaración testimonial de personas no ofre- cidas	337
§ 75.	Reexaminar testigos interrogados	340
§ 76.	Impartir directivas a los peritos	341
§ 77.	Desinsaculación de consultores técnicos	342
§ 78.	Requerir explicaciones a peritos y disponer la realiza- ción de otra pericia o perfeccionamiento o ampliación del dictamen presentado	347
§ 79.	Ordenar planos, exámenes científicos y reconstrucción de los hechos	351
§ 80.	Efectuar consultas científicas o técnicas	353
§ 81.	Reconocimiento judicial de lugares o cosas	357
§ 82.	Ejercicio real y efectivo de los poderes-deberes ins- tructorios	373

CAPÍTULO IV

EL PODER-DEBER DISCRECIONAL DE LOS JUECES

§ 83.	Introducción	393
-------	--------------------	-----

§ 84.	Conceptualización de la discrecionalidad judicial	386
§ 85.	Debate Hart-Dworkin. Distinción entre casos fáciles y difíciles	388
§ 86.	Opinión de Lorenzetti. Distinción entre casos fáciles y casos difíciles	393
§ 87.	El Código Civil y el poder discrecional de los jueces ..	396
§ 88.	Criterio consecuencialista y la discreción judicial	402
§ 89.	Límites a la discrecionalidad judicial	405

CAPÍTULO V

LOS PODERES-DEBERES DEL JUEZ Y LA PRUEBA EN EL PROCESO CIVIL

§ 90.	Objetivos del proceso civil	411
§ 91.	El juez ante la prueba. Sus poderes-deberes instructorios	417
	a) Legitimidad	417
	b) Alcance	425
	c) Límites	434
§ 92.	Conclusiones	441
	<i>Bibliografía</i>	447